

## **SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DE 24 DE MAYO DE 2007**

En Sepúlveda, a veinticuatro de mayo de dos mil siete, siendo las veintiuna horas y quince minutos, previa convocatoria al efecto, se reunieron los miembros de la Corporación Municipal, D. Román Sebastián Ayuso, D. Félix Monte Cristóbal, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Purificación Monte Cano, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Muñoz y D. Ramón López Blázquez, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Ismael Ortiz López, asistidos de mí, la Secretaria del Ayuntamiento, D<sup>a</sup> Esther Well Fadrique.

No asisten D. Mariano Alfonso Cristóbal Antoranz y D. José Félix Arranz Martín, por causa de enfermedad, ni D. Emiliano Alonso Ortiz, que excusó su ausencia.

A continuación, por la Presidencia se ordenó que se diera lectura del Orden del Día, que comprende:

**1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA.**- Por unanimidad de los asistentes se acuerda apreciar la urgencia del asunto que ha motivado la convocatoria de la sesión.

**2º.- OBRA “TIERRAS DE SEPULVEDA”. ABASTECIMIENTO COMARCAL MEDIANTE SONDEO A ALDEHUELAS, HINOJOSAS, VILLASECA Y CASTRILLO DE SEPULVEDA. CLAVE 21-SG-242: SOLICITUD DE NUEVO PUNTO DE CONEXION.**- Se da cuenta por la Alcaldía de la necesidad detectada y manifestada por los vecinos de los expresados pueblos agregados de que se aumente el caudal de aporte de agua previsto en la citada obra, así como sobre las gestiones efectuadas en relación a este asunto.

La Corporación Municipal queda enterada y, previa deliberación, por unanimidad de los asistentes **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Solicitar a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, la conexión de un nuevo punto en el paraje “Fuente de los Arroyos” para el abastecimiento al sistema de la obra expresada.

**SEGUNDO.-** Que se de traslado de este acuerdo a la referida Consejería a la mayor brevedad posible.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos. Se manda extender la presente, que firman los asistentes, acordando que de la misma se remita copia a la Subdelegación del Gobierno en Segovia, Servicio Territorial de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, entrega a los Sres. Concejales, y su exposición al público, de lo que como Secretaria certifico.